

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0049-2025/SBN-GG

San Isidro, 16 de abril de 2025

VISTO:

El Informe N° 00121-2025/SBN-GG-UFII de fecha 15 de abril de 2025, de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, el Informe N° 00182-2025/SBN-OAJ de fecha 15 de abril de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, Decreto Supremo que establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción, se disponen medidas en materia de integridad pública con el objeto de orientar la correcta, transparente y eficiente actuación de los servidores públicos y de las entidades públicas a fin de contribuir al cumplimiento de las políticas en materia de integridad pública, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la corrupción;

Que, la Décima Disposición Complementaria Final de los "Lineamientos de Organización del Estado", aprobado por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y modificatorias, señala que un órgano o unidad orgánica de una entidad pública puede conformar una unidad funcional en su interior, la cual no constituye una unidad de organización y se formaliza mediante resolución de la máxima autoridad administrativa, previa opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces;

Que, mediante Resolución N° 0014-2022/SBN-GG de fecha 18 de febrero de 2022, se conformó la Unidad Funcional de Integridad Institucional dependiente de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y se asignaron sus funciones, la misma que fue modificada por Resolución N° 0046-2024/SBN-GG de fecha 27 de mayo de 2024;

Que, a través de la Resolución N° 0020-2023/SBN-GG de fecha 20 de febrero de 2023, se designó a la servidora Silvia Rosa Mendoza Valderrama, como Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional dependiente de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en adición a sus funciones;

Que, con el Informe N° 00121-2025/SBN-GG-UFII, la servidora Silvia Rosa Mendoza Valderrama hace de conocimiento de la Gerencia General, que hará uso de su descanso físico vacacional por el periodo del 21 al 29 de abril de 2025; y, propone que la coordinación, por ese

lapso, sea asumida por el servidor Rex Aguilar Ramos, quien se desempeña bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, como Especialista en Control Gubernamental;

Que, de acuerdo a las consideraciones expuestas, corresponde suspender la designación de la servidora Silvia Rosa Mendoza Valderrama como Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del 21 al 29 de abril de 2025, y designar por ese lapso al servidor Rex Aguilar Ramos como coordinador de la mencionada Unidad, en adición a sus funciones;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad con la facultad prevista en el literal I) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales aprobado por Resolución N° 0066-2022/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Suspender la designación de la servidora Silvia Rosa Mendoza Valderrama como Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional dependiente de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por el periodo comprendido del 21 al 29 de abril de 2025.

Artículo 2.- Designar al servidor Rex Aguilar Ramos, del 21 al 29 de abril de 2025, como Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional dependiente de la Gerencia General, en adición a sus funciones de Especialista en Control Gubernamental.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los servidores mencionados en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Publicar la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.

MANUEL EDUARDO LARREA SÁNCHEZ
Gerente General
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales